V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

23063 *Anuncio de licitación de: Consejo General del Poder Judicial. Objeto: Servicio de mantenimiento de las sedes del Consejo General del Poder Judicial en Madrid. Expediente: 25/010.0.*

1. Poder adjudicador:

1.1) Nombre: Consejo General del Poder Judicial.
1.2) Número de identificación fiscal: S2804008G.
1.3) Dirección: Marqués de la Ensenada 8.
1.4) Localidad: Madrid.
1.5) Provincia: Madrid.
1.6) Código postal: 28004.
1.7) País: España.
1.8) Código NUTS: ES300.
1.9) Teléfono: 917006100.
1.10) Fax: 917006358.
1.11) Correo electrónico: unidad.contratacion@servicios.cgpj.es
1.12) Dirección principal: http://www.poderjudicial.es
1.13) Dirección del perfil de comprador: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=4IHdIJl43TU%3D

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=lj6PHqtB2w1LAIVZdUs8KA%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

3.1) Tipo: Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal.
3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 50700000 (Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Servicio de mantenimiento de las sedes del Consejo General del Poder Judicial en Madrid.

8. Valor estimado: 3.228.339,20 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 1 año.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal: Capacidad de obrar.

11.4) Situación económica y financiera:

11.4.1) Seguro de indemnización (de acuerdo con lo indicado en la cláusula 16.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares).

cve: BOE-B-2025-23063
Verificable en https://www.boe.es

11.4.2) Cifra anual de negocio (de acuerdo con lo indicado en la cláusula 16.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares).

11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (de acuerdo con lo indicado en la cláusula 16.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones tipo social (estar en posesión del certificado ISO 45001: Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo o equivalente, durante toda la vigencia del contrato).

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Bolsa de horas extraordinarias sin coste adicional para el Consejo (Ponderación: 5%).
18.2) Precio hora vehículo (Ponderación: 5%).
18.3) Precio horas extraordinarias (Ponderación: 5%).
18.4) Precio servicio de mantenimiento (Ponderación: 70%).
18.5) Control de legionela y control de calidad del agua (Ponderación: 10%).
18.6) Metodología en implantación del servicio (Ponderación: 5%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 09:00 horas del 30 de junio de 2025.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Consejo General del Poder Judicial. Marqués de la Ensenada 8. 28004 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 30 de junio de 2025 a las 10:00. Sede central Consejo General del Poder Judicial. Calle Marqués de la Ensenada 8 - 28004 Madrid, España.
21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 10 de julio de 2025 a las 12:00. Sede central Consejo General del Poder Judicial. Calle Marqués de la Ensenada 8 - 28004 Madrid, España.
21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 30 de junio de 2025 a las 12:00. Sede central Consejo General del Poder Judicial. Calle Marqués de la Ensenada 8 - 28004 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de

cve: BOE-B-2025-23063
Verificable en https://www.boe.es

participación.
23.3) Se aceptará facturación electrónica.
23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Consejo General del Poder Judicial.
25.1.2) Dirección: Marqués de la Ensenada, 8.
25.1.3) Localidad: Madrid.
25.1.4) Provincia: Madrid.
25.1.5) Código postal: 28004.
25.1.6) País: España.

25.3) Plazo de presentación de recursos: (serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación, con anterioridad a la interposición del recurso contencioso administrativo, los actos y decisiones a los que se refiere el apartado 2 del artículo 44 de la Ley de Contratos del Sector Público -PLCSP- relativos a los contratos previstos en el apartado 1 de dicho artículo. Contra las actuaciones a las que se refiere el artículo 44 LCSP como susceptibles de ser impugnadas mediante el recurso especial, no procederá la interposición de recursos administrativos ordinarios. Para la interposición del recurso especial se estará a lo dispuesto en los artículos 45 y siguientes LCSP).

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento:

26.1) ID: 2025-000526941. (7 de mayo de 2025).
26.2) ID: 295775-2025. (8 de mayo de 2025).
26.3) ID: 2025-000685537. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (12 de junio de 2025).

28. Fecha de envío del anuncio: 12 de junio de 2025.

29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 12 de junio de 2025.- Secretario general del Consejo General del Poder Judicial, Miguel Hernández Serna.

ID: A250029492-1

cve: BOE-B-2025-23063
Verificable en https://www.boe.es